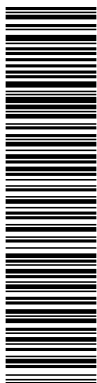


DOCUMENTO BEN_GEN_TECNICO_ADMINISTRACION: ANUNCIO DE PUBLICACION DE LAS PUNTUACIONES DEL EJERCICIO 1 DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S3KNR-JEW4E-5VQ80 Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2018 a las 15:01:20 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 10/12/2018 15:00	ESTADO FIRMADO 10/12/2018 15:00



El documento electrónico ha sido aprobado por TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Ines Ruiz Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 15:00:19 del día 10 de diciembre de 2018 con certificado de Carnetfirma AAPP II - 2014, MARIA INES RUIZ GARCIA - 097584580. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://aytoবেনাবেন্তে.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ANUNCIO DE PUBLICACION DE LAS PUNTUACIONES DEL EJERCICIO 1 DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS, (EXAMEN TIPO TEST), CELEBRADO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2.018, DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. (SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE)

El Tribunal calificador del Proceso selectivo para la Provisión de una Plaza de Agente de la Policia Local del Ayuntamiento de Benavente, a través del presente anuncio, hace público:

Con fecha 29 de noviembre de 2.018, se publicó, en la página web municipal y tablón de edictos, anuncio con la Plantilla de Preguntas y Respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición (Examen tipo test).

Dentro del plazo de tres días hábiles otorgado, se han presentado reclamaciones, revisándose por el Tribunal.

Resueltas las reclamaciones presentadas, el Tribunal ACUERDA:

PRIMERO. - Estimar las alegaciones referidas a las preguntas nº 25 y nº 26, anulando las mismas y siendo sustituidas por las preguntas de reserva nº 51 y nº 52 a formar parte del examen, y en base a los siguientes argumentos:

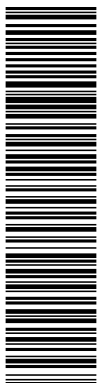
- Las preguntas nº 25 y nº 26 hacen alusión a la Ordenanza Municipal de la O.R.A. de Benavente, sin embargo, la base decimoquinta que recoge el “temario de la prueba de conocimientos”, contempla en el tema 21 del Grupo B “las Ordenanzas O.R.A.” en general sin especificar la Ordenanza de Benavente.

SEGUNDO. - Estimar la alegación referida a la pregunta nº 46, anulando la misma y siendo sustituida por la pregunta de reserva nº 53 a formar parte del examen, y en base a los siguientes argumentos:

- La pregunta nº 46 se anula al existir un error en la redacción de la respuesta d), considerando que el tribunal en la citada respuesta d) señala: “Podrá constituirse, de mutuo acuerdo entre la Administración General del Estado y el respectivo Ayuntamiento”, sin especificar qué es lo que podrá constituirse, que según señala el Real Decreto 1087/2010 debería indicar, “... una Comisión Local de Seguridad”, por lo cual la respuesta está incompleta.

TERCERO. - Estimar la alegación referida a la pregunta nº 50, anulando la misma y siendo sustituida por la pregunta de reserva nº 54 a formar parte del examen, y en base a los siguientes argumentos:

DOCUMENTO BEN_GEN_TECNICO_ADMINISTRACION: ANUNCIO DE PUBLICACION DE LAS PUNTUACIONES DEL EJERCICIO 1 DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S3KNR-JEW4E-5VQ80 Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2018 a las 15:01:20 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 10/12/2018 15:00	ESTADO FIRMADO 10/12/2018 15:00



El documento electrónico ha sido aprobado por TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Ines Ruiz García) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 15:00:19 del día 10 de diciembre de 2018 con certificado de Carnetfirma AAPP II - 2014, MARIA INES RUIZ GARCIA - 097584580. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayto.benavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

- La pregunta nº 50 se anula al comprobar el Tribunal que ha existido un error en el enunciado de la pregunta, ya que hace referencia al art. 21 de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, el cual se encuentra derogado por la letra c) del número 2 de la disposición derogatoria única de la Ley 5/2014, de 11 de septiembre, de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

CUARTO. - Desestimar las alegaciones referidas a las preguntas nº 8 y nº 9 y con los siguientes argumentos:

- Las preguntas nº 8 y nº 9 se encuentran en el tema 16 del Grupo A, tal y como recoge la base decimoquinta “temario de la prueba de conocimientos”, que incluye expresamente en su enunciado: *“...La intervención administrativa en la actividad privada; estudio especial de las licencias municipales”*

QUINTO. - Desestimar la alegación referida a la pregunta nº 11 y con los siguientes argumentos:

- La pregunta nº 11 referida “a la acción típica del delito de homicidio”. Existe doctrina y Jurisprudencia que reconoce la comisión por omisión de este tipo delictivo cuando el responsable es de algún modo “garante” de la seguridad de la víctima y la omisión de un comportamiento al que está obligado, conduce al resultado de muerte.

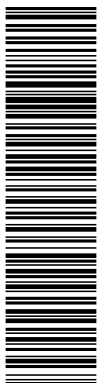
SEXTO. - Desestimar la alegación referida a la pregunta nº 48 y con los siguientes argumentos:

- La normativa de aplicación al régimen disciplinario, distingue claramente las respuestas a) y b) como faltas muy graves. Estando tipificada la respuesta c), como falta grave, que es el objeto de la pregunta que se formula.

SÉPTIMO. – Considerando que la base séptima “Fase oposición” establece en el punto 7.2 “Prueba de conocimientos” que el ejercicio primero “consistirá en responder por escrito, durante el tiempo que determine el tribunal, a un cuestionario de al menos 50 preguntas tipo test, ...”.

Considerando que por parte del Tribunal se estableció el criterio de poner 60 preguntas, de las cuales de la 1 a la 50 eran las preguntas que formaban el cuestionario tipo test a realizar por los aspirantes, y de la 51 a la 60 eran las preguntas de reserva, para utilizar en caso de que fuera necesario.

Teniendo en cuenta que las alegaciones estimadas son las relativas a cuatro preguntas, el Tribunal acuerda que sean sustituidas por las preguntas de reserva, quedando la



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

plantilla definitiva integrada por las preguntas del 1 a 54, ambos inclusive y excluyendo las siguientes: nº 25, nº 26, nº 46 y nº 50.

OCTAVO: Otorgar las calificaciones que se indican:

CALIFICACIONES DE LOS ASPIRANTES EN EL EJERCICIO TIPO TEST (PRIMER EJERCICIO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS) REALIZADO EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2.018:

Nº	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
1	VAZQUEZ	DIEGUEZ	IRENE	*****007P	6,40
2	VEGA	PANIAGUA	SANDRA	*****622J	5,73
3	VERGEL	ALONSO	JOSE	*****789Q	7,13
4	ALBARRAN	GONZALEZ	RUBEN	*****133Q	6,13
5	ALVAREZ	GARCIA	MARCOS	*****131A	6,27
6	ARIAS	RODRIGUEZ	MARCO	*****467N	5,00
7	ASTORGANO	ALVAREZ	ADRIAN	*****041E	6,73
8	BAILEZ	ALVAREZ	DAVID	*****942X	4,47
9	BARRRIOS	MARTIN	JAVIER	*****455W	6,86
10	BLANCO	DEL PRADO	SILVIA	*****812M	5,40
11	BRAGADO	MARTINEZ	LOURDES	*****875S	4,27
12	CACHON	DEL HOYO	RAFAEL	*****273K	7,40
13	CASCON	MIGUEL	SEVERIANO	*****077Z	6,40
14	CHICO	FERNANDEZ	ADRIAN	*****377F	3,87
15	DE DIOS	CHAMORRO	MIGUEL	*****917F	6,60
16	ENRIQUEZ	GARZON	RAUL	*****139X	5,47
17	GARCIA	ACEBES	CRISTINA	*****834S	3,07
18	GARCIA	GARCIA	ANA	*****757R	5,93

El documento electrónico ha sido aprobado por TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Ines Ruiz García) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 15:00:19 del día 10 de diciembre de 2018 con certificado de Carácter AAPP II - 2014, MARIA INES RUIZ GARCIA - 097584580. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayrbenavente.org>



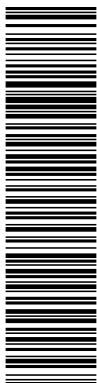
El documento electrónico ha sido aprobado por TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Ines Ruiz Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 15:00:19 del día 10 de diciembre de 2018 con certificado de Carnetfirma AAPP II - 2014, MARIA INES RUIZ GARCIA - 097584580. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayrbenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

19	GARCIA	GARCIA	MARIA	*****522L	6,27
20	GARCIA	HERNANDEZ	ALBERTO	*****414Y	6,47
21	GARCIA	PERANDONES	JUAN	*****385X	8,00
22	GIL	TORRES	MIGUEL	*****575Y	4,40
23	GOMEZ	RUIZ	VICTOR	*****822Q	7,60
24	GONZALEZ	DUEÑAS	CRISTINA TER.	*****8718Z	8,33
25	GUILLEN	MARTIN	GUILLERMO C	*****823R	6,40
26	IZQUIERDO	FERNANDEZ	DIEGO	*****202M	4,13
27	LAZARO	BARBAO	MARIO	*****664T	4,47
28	LOPEZ	SERRADA	VANESSA	*****896R	3,60
29	MARTIN	CIRILO	PAULA	*****681G	0,00
30	MEDINA BOCOS	HENANDEZ	DANIEL	*****770R	6,93
31	MOLINA	VERDASCO	CARLOS AME.	*****853Q	5,40
32	MORAN	LAMAS	ALVARO	*****395Z	3,86
33	MUÑOZ	ALONSO	MARINA	*****739Z	6,07
34	MURGA	DEL POZO	ALEJANDRO	*****499Q	6,07
35	NICOLAS	GARCIA	JOSE IGNACIO	*****3132K	6,67
36	OSORIO	LUNA	ABEL	*****217S	6,00
37	PAREDES	QUIÑONES	ANGEL DANIEL	*****980C	6,33
38	PIÑUELA	CIFUENTES	OSCAR	*****400X	6,07
39	PUENTE	GARCIA	MARIO	*****348X	6,07
40	QUINTANA	PARDO	RAUL	*****040V	5,00
41	SANCHEZ	PEREZ	DANIEL	*****601X	4,87
42	SEDANO	FONTANILLA	ISMAEL	*****616G	7,46
43	SIMON	GARCIA	DAVID	*****607W	4,86
44	TARRERO	CLEMENTE	GUSTAVO	*****014S	7,93
45	TELLO	SANCHEZ	JUAN MANUEL	*****188N	5,53

DOCUMENTO BEN_GEN_TECNICO_ADMINISTRACION: ANUNCIO DE PUBLICACION DE LAS PUNTUACIONES DEL EJERCICIO 1 DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S3KNR-JEW4E-5VQ80 Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2018 a las 15:01:20 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 10/12/2018 15:00	ESTADO FIRMADO 10/12/2018 15:00



El documento electrónico ha sido aprobado por TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Inés Ruiz García) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 15:00:19 del día 10 de diciembre de 2018 con certificado de Carnerfirma AAPP II - 2014, MARIA INES RUIZ GARCIA - 097584580. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayrbenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

NOVENO: Convocar a los aspirantes que han superado este primer ejercicio tipo test, para la realización del **segundo ejercicio** de la “Prueba de Conocimientos” consistente en un ejercicio práctico, **el día 18 de diciembre de 2018, a las 9,00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples del IES León Felipe, situado en la Avda. Federico Silva nº 46 de Benavente.

Para la realización de este ejercicio, el Tribunal resuelve que no podrá utilizarse ningún tipo de legislación.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, contra los anteriores acuerdos que no agotan la vía administrativa, podrán los interesados legítimos interponer, de conformidad con el art. 114 de la Ley39/2015 de 1 de octubre, Recurso de Alzada ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de 1 mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio. Así como cualquier otro que estime conveniente en su defensa.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL. - Fdo. Inés Ruiz García